

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública
2019-2024

Tercer Reporte de Avance Trimestral del 2024

<p align="center">Hombres del Buen Gobierno A</p>	<p align="center">Reclamadas B</p>	<p align="center">Avance C</p>	<p align="center">Evidencia e Inicio de Verificación D</p>	<p align="center">Unidad Administrativa Responsable de las Acciones Derivadas del Compromiso E</p>	<p align="center">Justificación de compromisos no aplicables en el Reporte F3 F</p>
<p>Anticorrupción 1 Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.</p>	<p align="center">Acciones realizadas</p>	<p>Se reciben reclamaciones, peticiones y consultas ciudadanas a través de diversos canales o medios captación. No se omite mencionar que en esta UT no se atienden quejas ni denuncias sin embargo, se reciben denuncias a través de la Herramienta de Comunicación, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para este Trimestre no se recibieron denuncias emitidas por el Plano del INAI.</p>	<p>Captura de pantalla de los medios de captación: • Buzón FONACOT; • Buzón de la plataforma de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; • Correo electrónico con turno de la Dirección General; y • Correo ue.reclamaciones@fonacot.gob.mx</p>	<p align="center">Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana</p>	<p align="center">N/A</p>
<p>Anticorrupción 9 A partir de la capacitación que brinda la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover el desarrollo de capacidades, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p align="center">Acciones realizadas</p>	<p>1. Se envió mediante la HRRCOM el informe correspondiente al Segundo Trimestre del 2024 del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, del Fideicomiso de administración e inversión para pensiones de los trabajadores y del Fideicomiso de inversión y administración de primas de antigüedad de los trabajadores, para efectos de que el INAI rinda su opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones de acceso a la información pública ante la Cámara de Diputados. Se adjunta copia documental de atención como Anexo 3. 2. El INAI notificó el 100% de cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia. Ase adjunta soporte documental como Anexo 4. 3. El INAI solicitó la actualización de padrón de sujetos obligados en el rubro "Sindicatos", se envió mediante la HRRCOM la actualización de padrón de sujetos obligados en el rubro "Sindicatos". Se adjunta como soporte documental de atención como Anexo 5. 4. Se solicitó mediante correo electrónico, la actualización en la opción de Apertura Gubernamental en la página del Instituto, para que se incluya el Segundo Trimestre 2024, la información correspondiente al "Compromiso 9 de las Bases de Colaboración del PNCIMGP". Se adjunta como soporte documental Anexo como Anexo 6.</p>	<p>Evidencias documentales denominadas: • Anexo 3 • Anexo 4 • Anexo 5 • Anexo 6</p>	<p align="center">Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana</p>	<p align="center">N/A</p>
<p>Anticorrupción 1 Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.</p>	<p align="center">Acciones realizadas</p>	<p>Se reciben reclamaciones, peticiones y consultas ciudadanas a través de diversos canales o medios captación. No se omite mencionar que en esta UT no se atienden quejas ni denuncias sin embargo, se reciben denuncias a través de la Herramienta de Comunicación, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para este Trimestre no se recibieron denuncias emitidas por el Plano del INAI.</p>	<p>Captura de pantalla de los medios de captación: • Buzón FONACOT; • Buzón de la plataforma de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; • Correo electrónico con turno de la Dirección General; y • Correo ue.reclamaciones@fonacot.gob.mx</p>	<p align="center">Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana</p>	<p align="center">N/A</p>

Jonathan Didier Martínez Romero
 Elabore

Ilise Carpio Coera
 Revisó

Erick Morgado Rodríguez
 Autontzó

